



**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

<b>Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, DIH y Paz Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)</b>	
<b>Asunto Rad. 06/06/2018</b>	<b>Fecha</b>
SOLICITUD DE ACCIÓN URGENTE por amenazas contra las autoridades de los territorios indígenas de Cxhab Wala Kiwe en el departamento del Cauca.	06 de junio de 2018
<b>Organización</b>	<b>Lugar</b>
Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN- Resguardos indígenas de los municipios de Corinto, Miranda, Toribio, Jambaló, Caloto, Santander de Quilichao, Suarez y Buenos Aires.	Municipio de Jambaló, Departamento del Cauca.
<b>CLASE DE SOLICITUD</b>	
<p>Solicitud de <b>ACCIÓN URGENTE</b> dentro de cada una de sus funciones a las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y demás entidades competentes en el marco del Auto 004 de 2009 y demás normas nacionales e internacionales que salvaguardan los derechos de los Pueblos Indígenas y direccionan el respeto a los Derechos Humanos para que se hallen a los responsables de las amenazas contra las autoridades territoriales indígenas Cxhab Wala Kiwe y a los Kiwe Thegnas, de los municipios de Corinto, Miranda, Toribio, Jambaló, Caloto, Santander de Quilichao, Suarez y Buenos Aires del departamento del Cauca.</li><li>• A las Agencias Internacionales y organizaciones defensoras de DDHH incluir los hechos relacionados en esta ACCIÓN URGENTE en los informes sobre la situación de DDHH y DIH en Colombia, así como emitir solicitudes a las instituciones de Estado que se investigue las amenazas contra las autoridades territoriales indígenas Cxhab Wala Kiwe y a los Kiwe Thegnas, hallando a sus responsables.</li></ul>	
<b>HECHOS</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. El día 05 de junio de 2018, se emitió un panfleto amenazante por parte de la “Columna Móvil Dagoberto Ramos de las FARC-EP” (ver <u>anexo panfleto</u>) contra las autoridades Indígenas de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - Cxhab Wala Kiwe de los 20 resguardos, quienes ejercen control territorial a través de la guardia indígena en los municipios de Jambaló, Corinto, Miranda, Toribío, Caloto, Santander de Quilichao, Suárez y Buenos Aires, departamento del Cauca.</li><li>2. Además de lo anterior, en el territorio, hubo viviendas que amanecieron pintadas sus paredes con grafitis, con fecha día 5 de junio, que dan cuenta de la presencia del grupo armado al margen de la ley Columna Móvil Dagoberto Ramos de las FARC-EP, que generan zozobra e intimidación hacia la comunidad indígena en general.</li></ol>	



**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

**ANTECEDENTES**

Teniendo en cuenta lo anterior, manifestamos que se han presentado varios hechos delictivos y de vulneración a los DD.HH en la zona, los cuales han correspondido al ejercicio de liderazgo y de control territorial por parte de las autoridades indígenas, que vulnera la vida, los DD.HH y el DIH; a continuación presentaremos dichos antecedentes:

1. El día 14 de mayo de 2018 fue asesinado **Ramón Ascue**, comunero indígena y liberador de la Madre Tierra perteneciente a la Vereda Pan de Azúcar de la Comunidad Indígena de Corinto Cauca.

Los hechos ocurrieron en el casco urbano del municipio de Corinto-Cauca, cuando sicarios movilizados en moto lo interceptaron y le dispararon con arma de fuego cerca de las 9:15 pm ocasionándole su muerte.

Según la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca –ACIN- en varias ocasiones se había advertido a las autoridades nacionales del gobierno sobre los riesgos y amenazas que está pasando en el proceso de liberación de la Madre Tierra.

Es de recordar que en el lugar donde fue asesinado el compañero Ramón Ascue, también fue herida una mujer que pasaba cerca al lugar de los hechos."

Producto del ejercicio del proceso de Liberación de la Madre Tierra que están desarrollando las Autoridades Indígenas en el Departamento del Cauca, ha generado el asesinato y amenazas de líderes indígenas en diferentes zonas.

2. El 30 de octubre de 2017, en pleno inicio de la Minga Indígena Nacional "Por la defensa de la vida, el Territorio, la Paz y el cumplimiento de los Acuerdos", mediante panfleto, el Frente Sur Occidental Andrey Pañaranda Ramírez del EPL, amenazan de muerte a los compañeros indígenas Nasa, Lizardo UI, Rubén Orley Velasco, Harol Sescue, Rodrigo Escue y Zuly Camargo, quienes eran autoridades tradicionales en la zona, el panfleto fue emitido en el municipio de Santander de Quilichao.
3. El día 22 de marzo de 2017 a la 1:30 pm en el Resguardo Páez de Corinto, en la comunidad Hacienda Quebrada Seca fue asesinado el guardia Indígena Javier Oteca de 48 años de edad, cuando un camión con trabajadores armados del Ingenio INCAUCA llegaron al lugar donde se estaba realizando por parte de la comunidad indígena la Defensa de la Liberación de la Madre Tierra, lo que al final generó un enfrentamiento entre las partes y donde los trabajadores responden disparando con arma de fuego, impactando contra la humanidad del compañero en mención, ocasionándole su muerte.

**SOLICITUD**

**Desde la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, DDHH y Paz de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC**

Por todo lo anteriormente relatado solicitamos:

1. **A la Fiscalía General de La Nación:** que conforme a la situación de amenaza contra las autoridades territoriales indígenas Cxhab Wala Kiwe y a los Kiwe Thegnas, de los municipios de Jambaló, Santander de Quilichao, Corinto, Miranda, Toribío, Caloto, Suarez y Buenos Aires se desarrolle la investigación penal respectiva contra los responsables de dichas amenazas.



**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

2. **Al Dr. CARLOS NEGRET, Defensor del Pueblo y al Dr. FERNANDO CARRILLO, Procurador General de la Nación**, conforme a sus funciones misionales y legales, realicen seguimiento a la investigación que la Fiscalía General de La Nación abra por estas amenazas contra las autoridades territoriales indígenas Cxhab Wala Kiwe y a los Kiwe Thegnas de los municipios de Jambaló, Santander de Quilichao, Corinto, Miranda, Toribío, Caloto, Suarez y Buenos Aires.
3. **Al Dr. DIEGO FERNANDO MORA, Director de la Unidad Nacional de Protección UNP** de conformidad con su misión institucional y la normatividad que la rige, mediante el trámite de emergencia, refuercen en concertación con las autoridades territoriales indígenas Cxhab Wala Kiwe y los Kiwe Thegnas las medidas de protección a su favor con enfoque diferencial indígena para estos fines.

Como medidas de protección eficaz para proteger la vida de las autoridades territoriales indígenas Cxhab Wala Kiwe y solicitamos reforzar la guardia indígena como MEDIDA DE PROTECCIÓN COLECTIVA. Para estos fines solicitamos contactar lo más pronto posible a las autoridades de la zona y/o sus representantes legales de los Resguardos donde se genera control territorial por parte de las autoridades indígenas.

**Datos de Contacto**

Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz: Consejera Aida Quilcué Vivas, Tel.: (57 1) 284 2168, correo – E-Mail: [derechoshumanos@onic.org.co](mailto:derechoshumanos@onic.org.co)

Eduin Mauricio Capaz Lectamo, Coordinador de Derechos Humanos de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN-. Celular 3136864072.


Anexo. Fotografía casas pintadas con grafitis





**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA  
ONIC  
NIT. 860.521.808-1**

Anexo. 2 Panfleto


 Junio 05 / 2018 /

**FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA  
FARC EP**

Los guerrilleros de la FARC EP, genuinos herederos de los camaradas Manuel Marulanda y Jacobo Arenas, en pleno ejercicio del derecho a la rebelión armada informamos a la opinión pública.

1. Que nosotros nuevamente estamos en pie de lucha, la lucha político – militar en las diferentes áreas del territorio nacional. Les damos a conocer que no somos delincuentes, o disidentes como lo dicen los medios de comunicación, gente del gobierno y algunos desmovilizados que traicionaron la lucha armada, somos y seguiremos siendo guerrilleros activos de la FARC EP
2. Hacemos un llamado a los (a) comuneros del norte del cauca a la reflexión porque algunos líderes indígenas están haciendo el trabajo de policías, sijin, ejercito y otros organismos del gobierno colombiano. Como ejemplo pueden ver la acción que hizo la guardia indígena de INZA cauca, de igual manera están actuando con nuestras unidades Farianas capturando, nuestra gente y ellos mismos acusándolos de cosas que les competen a las fuerzas-del gobierno.  
Utilizan la guardia indígena para esas acciones con la supuesta política de control territorial algo que no puede suceder. Esto para que, las comunidades, replanteen esas políticas dañinas para los territorios y algunos pocos son los que se benefician con esos atropellos que le hacen a sus mismos comuneros o comunidad en general.
3. Nuevamente reiteramos nuestra posición de dialogar con los líderes de los cabildos indígenas de los diferentes resguardos del norte del cauca. Para que, como organizaciones, nos respetemos mutuamente, no queremos llegar a tener confrontaciones debido a lo que está sucediendo en los diferentes resguardos indígenas.

Nuestra lucha política – militar es por el pueblo y para nuestro pueblo.  
Abriendo caminos por la nueva Colombia.  
COLUMNA MOVIL DAGOBERTO RAMOS  
FARC – EP

  
MONTAÑAS DE COLOMBIA.